



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-033-18
Fecha de expedición:	26 de junio de 2018
Dirigido a:	Admitidos programas de pregrado, convocatoria 2018-2S
Asunto:	Comunicado consulta del valor de recibos de pago de matrícula
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

La División de Registro y Matrícula, informa que a partir del **26 de junio a las 4:00 p.m.**, se podrá **consultar** el valor de la liquidación del recibo de pago de matrícula para el período académico 2018-2S, ingresando a la página web Portal Unalsia dninfoa.unal.edu.co- Sede Medellín servicio **Información financiera - Mi recibo de pago**, con el usuario y contraseña del correo institucional. El cual podrá consultar en <https://gestionapp.medellin.unal.edu.co/clave-admitido>, a partir de las 4:00p.m.

En caso de haber sido estudiante de esta Universidad y Sede y no recordar la clave asignada la puede recuperar en el enlace <https://cuenta.unal.edu.co/>

Las solicitudes de reclamación al valor liquidado, las podrá realizar el día 27 de junio, con la funcionaria Luz Viviana Álvarez Tamayo en el Bloque 21, oficina 105 en el horario de 8:00 a 11:30am y de 1:30 a 3:30pm, o enviando un correo electrónico a la cuenta admitidos_med@unal.edu.co

Si usted tiene aplicado algún descuento en el recibo de pago, ya sea total o parcial y **NO tiene derecho**; porque no cumple con las condiciones que permiten el descuento, debe informar la novedad, en caso de no hacerlo la Universidad podrá realizar el cobro en los recibos de pago de matrícula posteriores.

Si es beneficiario de alguna exención o descuento y éstos no se ven reflejados en el recibo de pago de matrícula, debe elevar la reclamación en las fechas respectivas, en caso de no hacerlo, NO se realizará devolución y éstos serán aplicados a partir del período académico siguiente, es decir, 2019-1S.

La Universidad se reserva el derecho de revisar los valores de matrícula liquidados en cada período académico (Acuerdo 100 de 1993, artículo 15 del Consejo Superior Universitario).

En caso de requerir solicitar Fraccionamiento del valor total a pagar o Reubicación Socioeconómica, lo debe tramitar personalmente el día 27 de junio en la Dirección de Bienestar de la Facultad y si es menor de edad debe asistir con el responsable del núcleo familiar. Para mayor información sobre estas solicitudes, leer el instructivo de matrícula o consultar en la respectiva Dirección de Bienestar.

FACULTAD	DIRECTOR BIENESTAR	SECRETARIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	UBICACIÓN
ARQUITECTURA	Juan David Chávez Girado	Inés Victoria Usuga Higueta	favibien_med@unal.edu.co	4309415	BLOQUE 24 PRIMER PISO OFICINA 05
CIENCIAS	Jorge Alberto Correa Quiroz	América Del Carmen Malambo Barrios	fcvibien_med@unal.edu.co	4309855	BLOQUE 21 SEGUNDO PISO OFICINA 208
CIENCIAS AGRARIAS	Magnolia Cano Ortiz	Clara Cecilia Díaz Londoño	fcavibie_med@unal.edu.co	4309022	BLOQUE 14 CUARTO PISO OFICINA 422
CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS	Rainiero Jiménez Martínez	Viviana Carvajal	fchevibi_med@unal.edu.co	4309224	BLOQUE 46 CUARTO PISO OFICINA 401-21
MINAS	Carlos Alberto Graciano Gallego	Luz Delia Grisales Valencia	fmvibien_med@unal.edu.co	4255032	BLOQUE M4 PRIMER PISO OFICINA 002

El recibo de pago de matrícula se podrá **descargar** a partir del día 4 de julio, ingresando a la página web Portal Unalsia dninfoa.unal.edu.co- Sede Medellín servicio **Información financiera - Mi recibo de pago**. El recibo tiene fecha de pago oportuno desde el 4 de julio de 2018 hasta el 16 de julio de 2018 y fecha de pago extemporáneo hasta el 25 de julio de 2018.

IMPORTANTE :

Usted **NO** debe imprimir el recibo de pago antes de realizar reclamaciones, Fraccionamiento o Reubicación, de hacerlo estas solicitudes no serán tramitadas.

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO
Jefe
División de Registro y Matrícula
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín